

SERIE
DEBATE
PÚBLICO
Nº 75



DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA de **Chuquisaca**

A PARTIR DE LOS INGRESOS GENERADOS
POR LA EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS





DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA de **Chuquisaca**

**A PARTIR DE LOS INGRESOS GENERADOS
POR LA EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS**

1 Aproximación a la diversificación económica

La forma de entender la diversificación económica varía significativamente dependiendo si se analiza desde una perspectiva de la composición de las exportaciones, los ingresos fiscales, los sectores económicos que intervienen, la agregación de valor y otros.

“En general, la diversificación implica un cambio estructural desde una mayor concentración hacia una mayor variedad. Sin embargo, esta mayor variedad se puede referir a variedad de empresas dentro de un sector, de sectores productivos dentro de una economía o de países (socios comerciales) a los que se venden los bienes que produce el país” (Viale, 2018).

Como menciona Viale, haciendo referencia al documento de trabajo de Akram Esanov, publicado el 2011, existen quienes diferencian la diversificación económica de la diversificación de exportaciones; siendo que para estos autores la primera hace referencia a los productos o servicios que genera una determinada economía, en tanto que la segunda se concentra solamente en la canasta exportadora.

Similar distinción podría efectuarse con diferentes áreas de la economía, por ello, en el presente documento se busca combinar el análisis de la composición del Producto Interno Bruto (PIB) departamental, los ingresos fiscales que recibe el gobierno departamental y las exportaciones que se originan en esta región del país; con el objetivo de tener una aproximación sobre cuán alta es la concentración de la economía departamental sobre el sector extractivo.

Una cuestión igualmente relevante es comprender por qué diferentes corrientes de pensamiento recomiendan diversificar una economía. Al respecto, Hausmann, Hwang y Rodrick se concentran en la relevancia de las exportaciones por su alta correlación con el crecimiento del PIB (Hausmann, Hwang & Rodrick, 2007); es decir, parten de la hipótesis de que al diversificar las exportaciones se impulsa el crecimiento del PIB. Sin embargo, el crecimiento no podría estar solamente determinado por las exportaciones, más aún en países que dependen en extremo de la explotación de materias primas.



En este sentido, la diversificación económica resulta necesaria para países que dependen de la explotación de recursos naturales no renovables desde una perspectiva integral, es decir modificar la estructura de la economía, identificar las potencialidades productivas a fin de contar con una mayor variedad de sectores económicos desarrollados; pero, simultáneamente analizar el régimen fiscal y considerar cómo estos sectores, una vez impulsados y desarrollados, podrán contribuir al erario público a fin de disminuir la dependencia fiscal del sector extractivo.

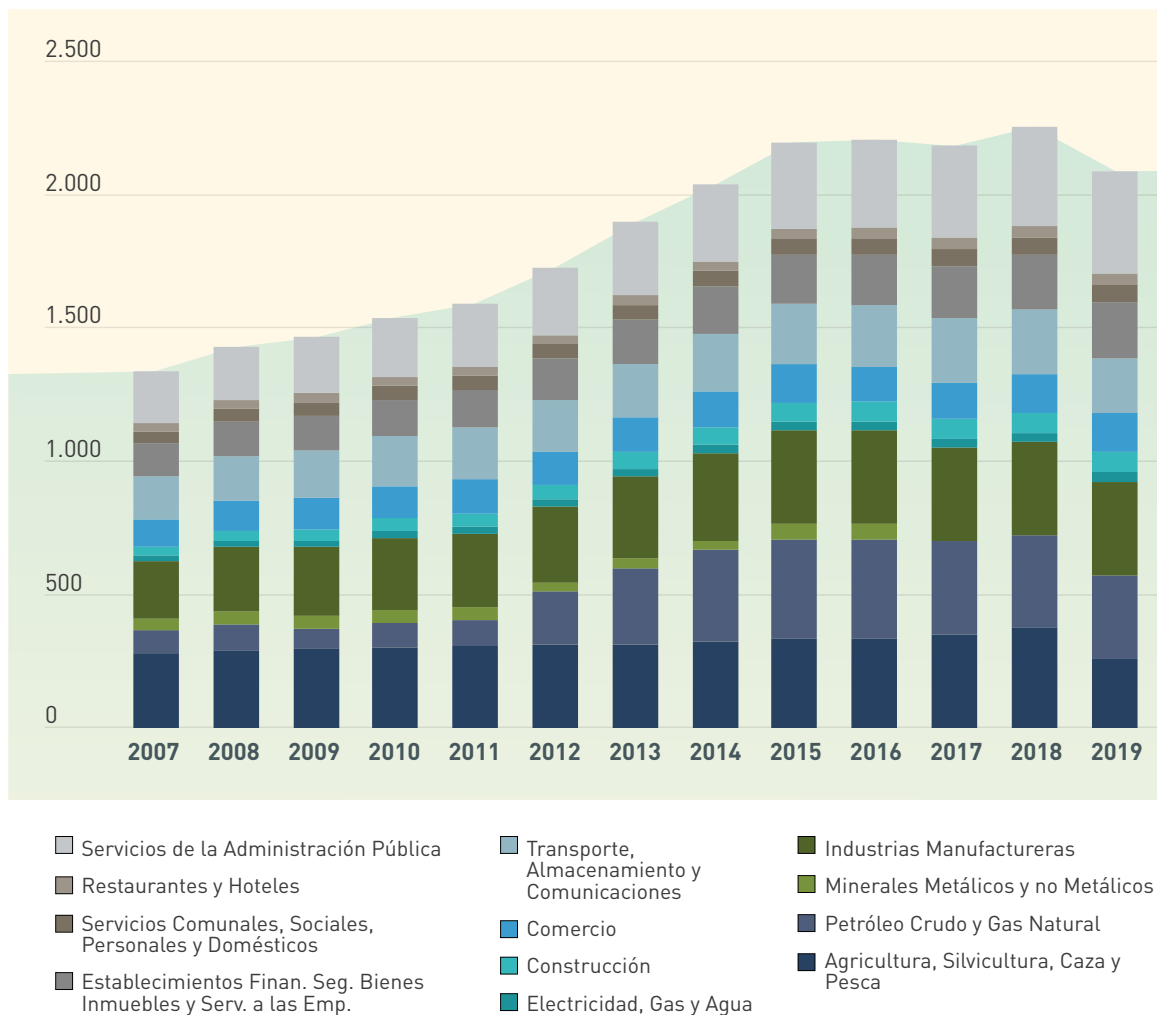
Bolivia se divide políticamente en 9 departamentos, de los cuales 4 son productores de hidrocarburos: Tarija, Santa Cruz, Chuquisaca y Cochabamba. Si bien en todos ellos, a partir de 1924, se vienen realizando actividades de explotación de hidrocarburos, ya sea petróleo o gas natural, el departamento de Chuquisaca ha adquirido particular importancia en los últimos seis años; primero, porque la empresa petrolera nacional YPFB resolvió una disputa entre esta región y Tarija sobre la participación de ambos departamentos en la producción del Campo Margarita, ubicado en el Bloque Caipipendi, y cuya superficie abarca ambas regiones; y, segundo, porque YPFB ha presentado estimaciones del potencial hidrocarburífero nacional que sitúan a Chuquisaca como el departamento con mayores recursos potenciales de hidrocarburos, fundamentalmente en las áreas Azero y Huacareta, las cuales se encuentran en etapa de exploración.

2 Situación en Chuquisaca

2.2 Producto Interno Bruto de Chuquisaca

Posiblemente el Valor Agregado Bruto hubiera sido un indicador mucho más relevante de la diversificación de la producción; sin embargo, en el caso boliviano las entidades encargadas de las estadísticas nacionales no calculan ese indicador a nivel departamental, por lo que se utiliza el Producto Interno Bruto (PIB) departamental como la medida más aproximada.

Gráfico N° 1 Chuquisaca: Producto Interno Bruto a precios básicos
En bolivianos constantes de 1990



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadísticas.

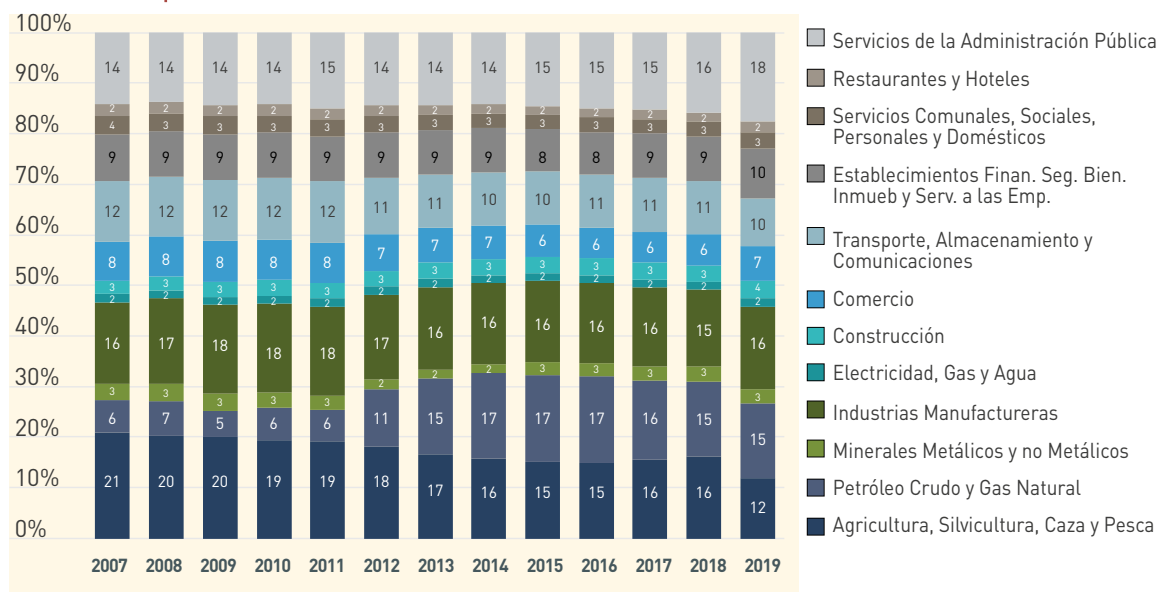


Durante el periodo 2007–2011, el Producto Interno Bruto de Chuquisaca creció en un promedio de 4%

Durante el periodo 2007–2011, el Producto Interno Bruto de Chuquisaca creció en un promedio de 4% y el sector hidrocarburos no era muy representativo (Gráfico N° 1). Sin embargo, desde el año 2012 cobra mayor relevancia, debido a la participación departamental en la producción del Campo Margarita –que comparte con Tarija- y que incide significativamente en el crecimiento del PIB departamental de Chuquisaca en los años 2012–2014 permitiendo situar al sector de petróleo y gas natural como el de mayor crecimiento promedio en los últimos 10 años.

Como se aprecia en el Gráfico N° 2, entre los años 2007–2011 las actividades de mayor importancia en el PIB fueron las de agricultura, silvicultura, caza y pesca, con una participación promedio de 20% en ese periodo; seguida de industrias manufactureras con 17% y transporte, almacenamiento y comunicaciones con 12%; el sector de petróleo crudo y gas natural representaba, en promedio, solo 6% del PIB departamental en esos años. Sin embargo, en el periodo 2012–2019 se observa un cambio significativo, debido a que el sector de petróleo y gas natural casi triplica su importancia en el PIB departamental; convirtiéndose desde el año 2014 en uno de los principales sectores económicos, seguido muy de cerca por las industrias manufactureras, cuya dinámica se explica por la subactividad de productos minerales no metálicos, en la que se encuentra fundamentalmente una sola empresa dedicada a la producción de cemento denominada Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) y superado el año 2019 por la de servicios de la administración pública.

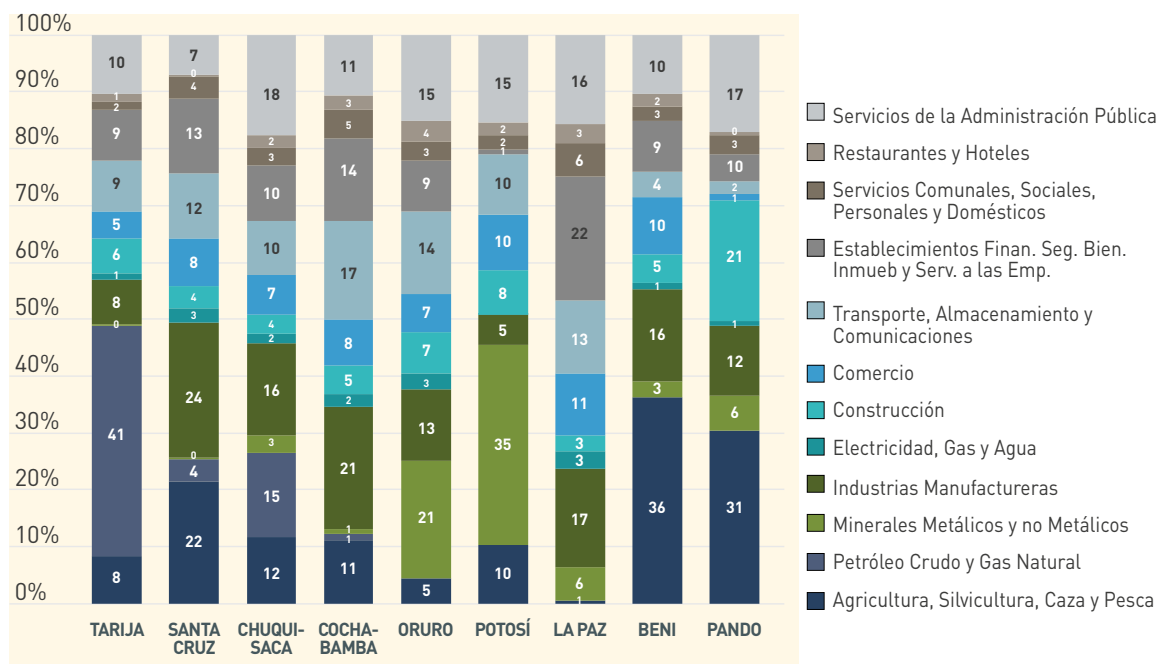
Gráfico N° 2 Chuquisaca: Participación por actividad en el Producto Interno Bruto



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadísticas.

Al comparar la composición del PIB con la de los otros departamentos, como se observa en el siguiente gráfico, Chuquisaca resulta ser una región más diversificada que Tarija (dependiente en un solo sector como el de petróleo y gas natural o Potosí que depende del sector minero); pero aún distante de departamentos como Santa Cruz que tiene desarrolladas otras actividades económicas, además de las extractivas.

Gráfico N° 3 Participación porcentual por departamento y actividad en el Producto Interno Bruto departamental Gestión 2019



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadísticas.

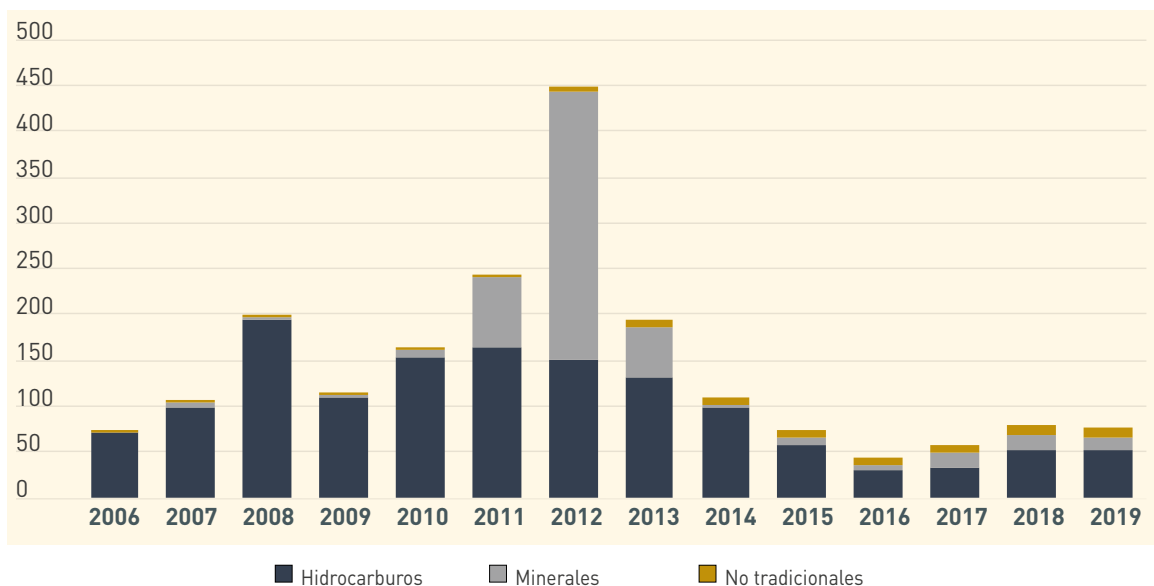


2.2 Exportaciones

Las exportaciones nacionales han ido disminuyendo desde el año 2015, en más de 50%, debido a la disminución de los ingresos obtenidos por la exportación de gas natural boliviano a Brasil y Argentina, como efecto de la caída de los precios internacionales del petróleo. Este comportamiento ha continuado desde el año 2016 y se prevé que se agudice a partir de esta gestión debido, por una parte, a los efectos del coronavirus y, por otra, a causa de la peor caída del precio internacional del barril de petróleo registrada desde 1980, a lo que también se suma una caída en los volúmenes producidos y exportados.

En el caso del departamento de Chuquisaca, el principal producto de exportación es el gas natural (Gráfico N° 4), que alcanzó su punto más alto los años 2008 y 2011, cuyos ingresos por exportación de gas natural fueron descendiendo hasta llegar a su punto más bajo el 2016, y que han registrado una lenta recuperación en los últimos tres años.

Gráfico N° 4 | Chuquisaca: Exportaciones de Chuquisaca
En dólares americanos

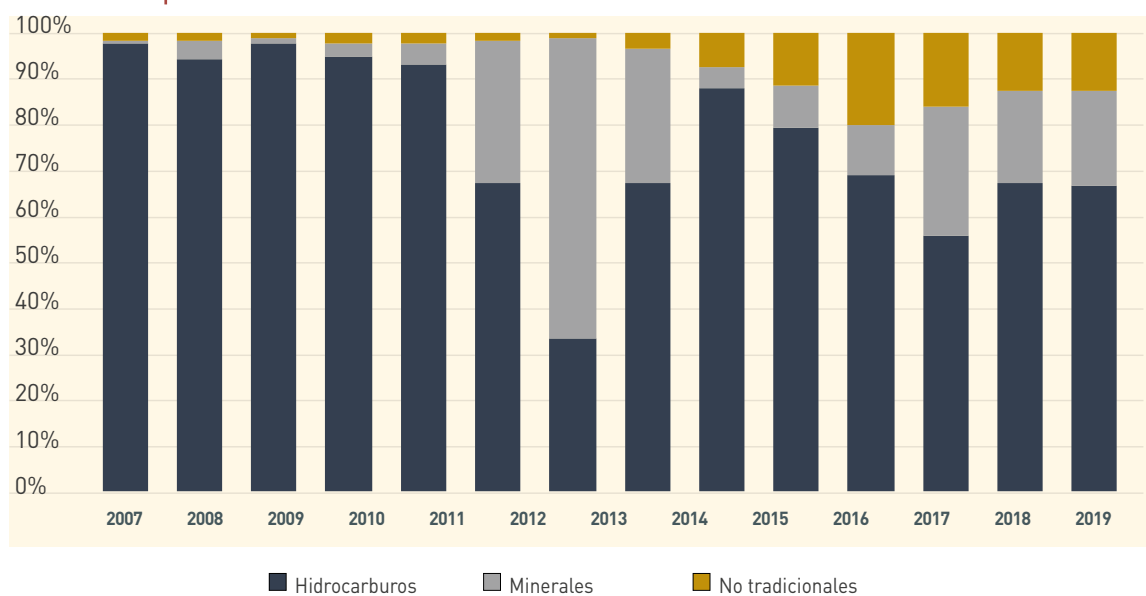


Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadísticas.

Si bien el gas natural es el principal producto de exportación de Chuquisaca, el año 2012 se observó un comportamiento atípico del sector minero, explicado por una exportación de oro que fue 92 veces superior al promedio de exportaciones de este sector en los últimos cinco años; si bien en esa gestión hubo una polémica entre el Ministro de Minería y Metalurgia y la Secretaría de Minería e Hidrocarburos de la Gobernación de Chuquisaca¹, lo cierto es que hasta la fecha no existe claridad sobre el origen de esa producción.

En términos de ingresos, durante el periodo 2006–2011, las exportaciones de hidrocarburos representaron 91% de los ingresos por exportaciones del departamento de Chuquisaca, siendo el año 2012 el único en el que equivalieron a 33% del total, debido a la exportación extraordinaria de oro; posteriormente, en el periodo 2013–2019, el sector hidrocarburos continuó siendo el de mayor importancia, representando, en promedio, 71% del total, con una ligera disminución el 2017, cuando representó 56% del total de ingresos por exportación (Gráfico N° 5).

Gráfico N° 5 | Chuquisaca: Composición de las exportaciones

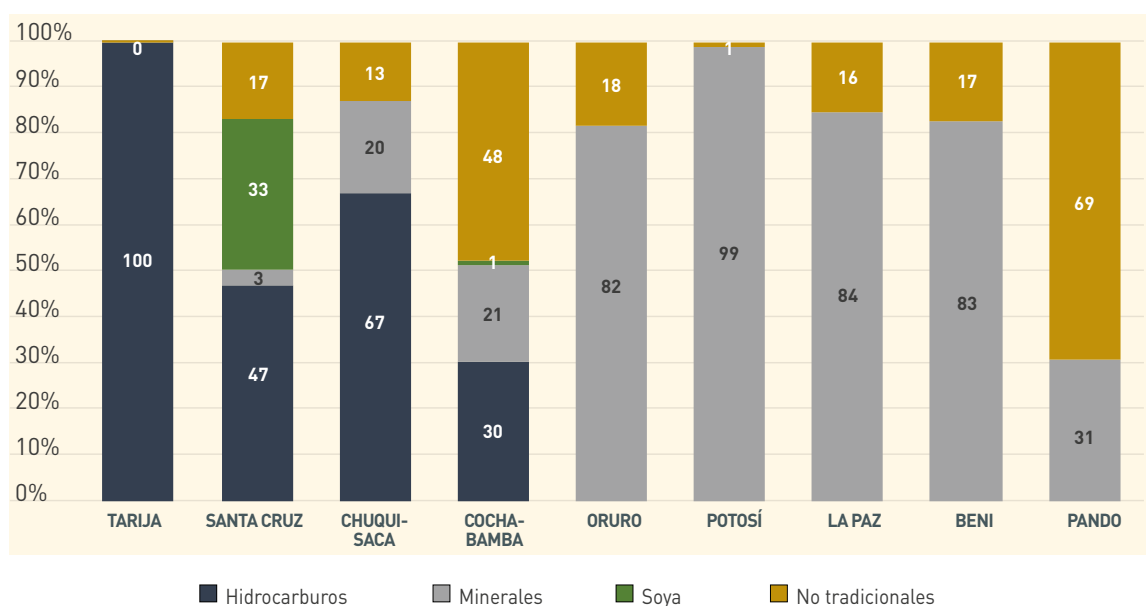


Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadísticas

Como se aprecia en el Gráfico N° 6, la concentración de las exportaciones en materias primas (minerales o hidrocarburos) es significativa en 8 de los 9 departamentos de Bolivia. En el caso de Tarija, Chuquisaca, Santa Cruz y Cochabamba, la exportación de hidrocarburos ocupa un sitio importante, en tanto que Oruro, Potosí, Beni y La Paz son los minerales los que explican la mayor parte de las exportaciones; siendo Pando el único departamento donde las exportaciones no tradicionales ocupan una posición importante, representando 69% de los ingresos por concepto de exportación.

¹ <http://hemeroteca.correodelsur.com/2014/06/10/23.php>

Gráfico N° 6 Bolivia: Composición de las exportaciones por departamento
Gestión 2019



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadísticas.

2.3 Relevancia de las industrias extractivas en los ingresos fiscales

De acuerdo con la Constitución Política del Estado, los departamentos productores de hidrocarburos recibirán el pago de una regalía de 11% por su producción departamental fiscalizada de hidrocarburos. Este porcentaje no es nuevo en la legislación boliviana, estaba presente desde hace varias décadas atrás en las diferentes leyes de hidrocarburos que tuvo el país hasta la fecha.

La actual Ley de Hidrocarburos N° 3058, del año 2005, reconoce esta regalía, denominada Regalía Departamental; asimismo, mantiene la Regalía Nacional Compensatoria de 1% (establecida en la Ley N° 981 de 1988) que beneficia a los departamentos de Beni y Pando, y que, si bien no son productores de hidrocarburos, tenían bajos niveles de crecimiento económico y altos niveles de pobreza, por lo que se les otorgó esta regalía para promover su desarrollo.

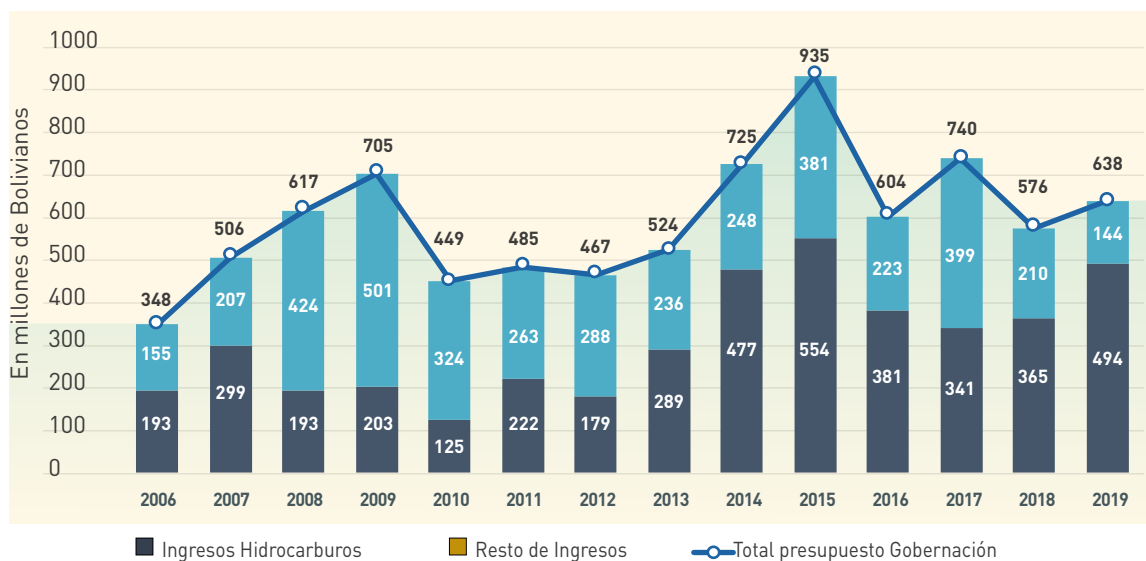
A diferencia de la Regalía Departamental, cuyo porcentaje se aplica sobre la producción departamental fiscalizada, la Regalía Nacional Compensatoria se aplica sobre la producción nacional fiscalizada, aspecto que ha generado desequilibrios horizontales desde el punto de vista fiscal, debido a que un departamento no productor como Beni puede recibir, eventualmente, mayor regalía que uno que sí es productor, como Cochabamba.

Por otra parte, la Ley de Hidrocarburos del año 2005, en su artículo 53, estableció la creación del Impuesto Especial a los Hidrocarburos (IDH), tributo que según establece el artículo 55 de la citada norma, se calcula de forma idéntica a una regalía

y que graba con 32% a la producción nacional fiscalizada de hidrocarburos. Las recaudaciones por este impuesto se distribuyen entre el Nivel Central, gobiernos departamentales, gobiernos municipales, universidades públicas, Fondo de Desarrollo de Pueblos Indígenas Originarios y Comunidades Campesinas (Fondioc).

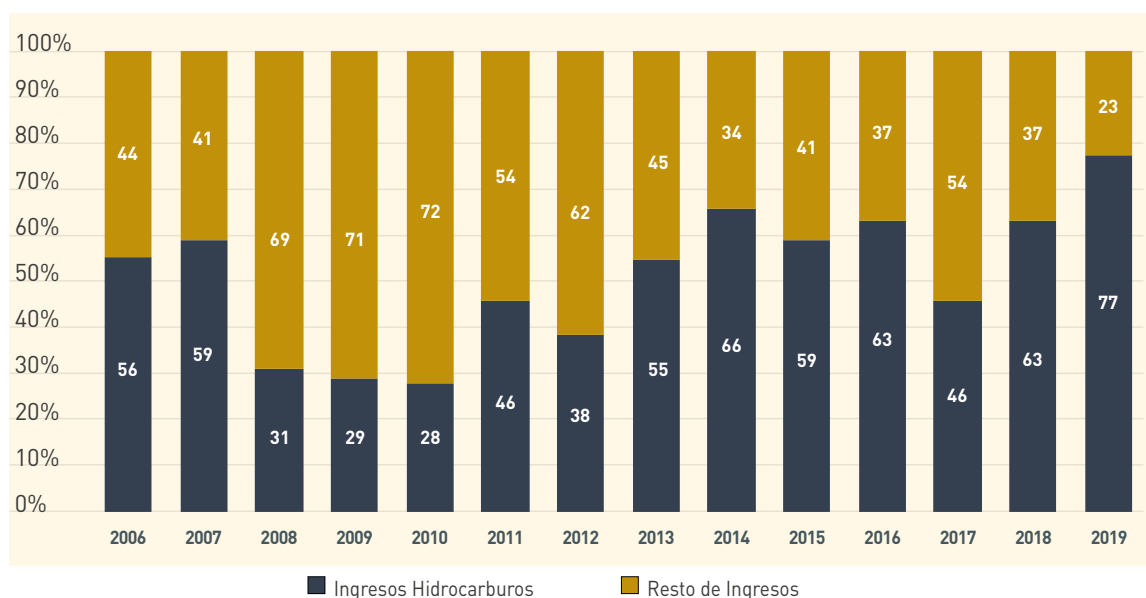
En este sentido, el Gráfico N° 7 muestra la participación que tienen los ingresos por concepto de Regalía Departamental e IDH en el presupuesto del Gobierno Departamental de Chuquisaca.

Gráfico N° 7 Chuquisaca: Presupuesto Gobierno Departamental por fuente de ingreso expresado en bolivianos corrientes



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Presupuesto General de la Nación de cada año.

Gráfico N° 8 Chuquisaca: Participación de los ingresos por hidrocarburos en el presupuesto del Gobierno Departamental



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Presupuesto General de la Nación de cada año.

Entre los años 2006–2012, la participación promedio de los ingresos por Regalía Departamental e IDH representaba 37% del total del presupuesto departamental. Desde el año 2013, se observa un importante incremento debido a la participación de Chuquisaca en la producción del Campo Margarita, del cual uno de los reservorios en actual explotación es compartido entre los departamentos de Tarija y Chuquisaca; de esta forma en el periodo 2013–2019 la dependencia del presupuesto departamental respecto a los ingresos por hidrocarburos (regalía departamental e IDH) fue, en promedio, de 61%, habiendo alcanzado el año 2019 a 77%.

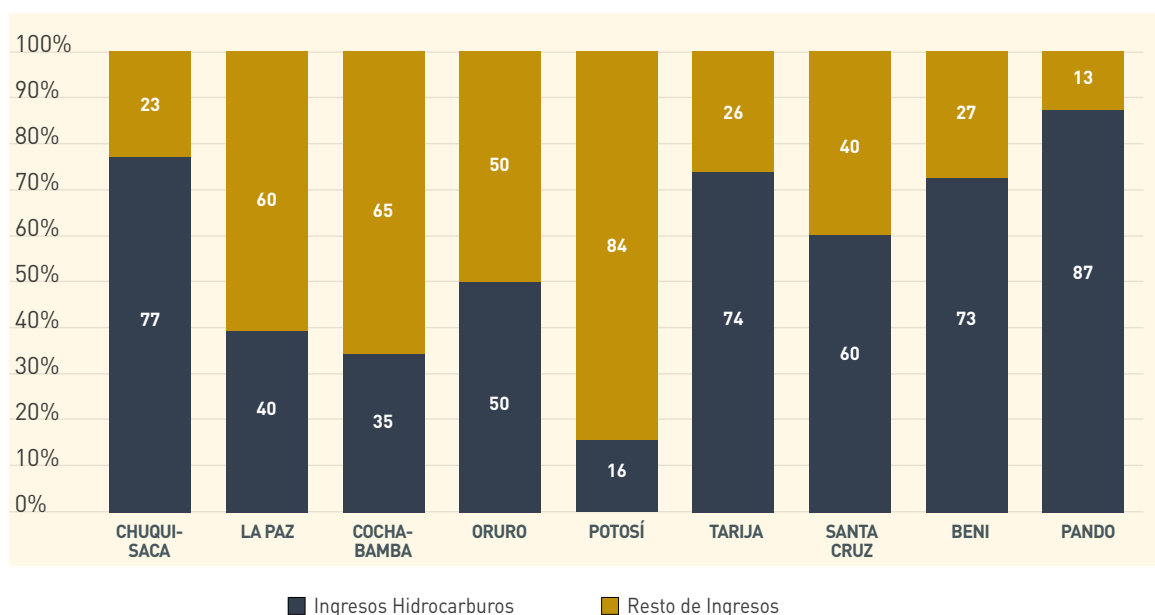


Este aspecto resulta preocupante en la medida en que el departamento de Chuquisaca no genere oportunamente un debate local sobre el uso y distribución de los ingresos que recibe por la actividad extractiva, establezca mecanismos para transferir una porción de los mismos a otros sectores de la economía que generen empleo y valor agregado y, simultáneamente, desarrolle la capacidad para generar otros ingresos fiscales en el ámbito local, en favor del Gobierno Departamental, en función a sus competencias.

Chuquisaca ocupa el primer lugar en dependencia fiscal de los ingresos por hidrocarburos del presupuesto de gobiernos departamentales, incluso superior a Tarija

En comparación con los demás departamentos, Chuquisaca ocupa el primer lugar en dependencia fiscal de los ingresos por hidrocarburos del presupuesto de gobiernos departamentales, incluso superior a Tarija, que es el primer departamento productor. Asimismo, resulta llamativa la relevancia que tienen los ingresos por hidrocarburos para los gobiernos departamentales de Pando y Beni que, sin ser productores, se benefician de la regalía nacional compensatoria de 1% sin que haya existido ninguna evaluación sobre si esa transferencia de ingresos fiscales a ambas regiones ha tenido los resultados esperados.

Gráfico N° 9 | Bolivia: Participación de los ingresos por hidrocarburos en el presupuesto de los Gobiernos Departamentales (año 2019)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Presupuesto General de la Nación de cada año.

3 Potencialidades productivas

El departamento de Chuquisaca, en la gestión 2019, presentó una estructura productiva que concentra el valor de sus actividades económicas en los servicios de la administración pública, a pesar de que la industria manufacturera y los hidrocarburos exhiben un importante aporte en la generación de valor; más aún, considerando que son actividades productoras de bienes, al igual que las actividades agropecuarias. Aunque se debe considerar el valor que representa en la actualidad el sector público; sin embargo, éste encuentra precisamente en el sector hidrocarburos un factor importante de su origen y dinámica actual.

Para analizar las potencialidades productivas del departamento se utilizarán los datos disponibles de la matriz insumo-producto departamental elaborada por la consultora AnálisisReal-Latinoamérica (AR-LAT), a partir de información recabada por encuestas aplicadas por esa institución.

Para realizar el análisis económico-productivo del sistema económico departamental surge la necesidad de realizar una aproximación desde dos ópticas: la primera, desde el valor monetario de la producción, que deriva luego en el valor agregado y el PIB; y, la segunda, desde la generación de empleo, que significa la absorción de mano de obra y, por tanto, se evidencia en la cantidad de población ocupada en las actividades de cada sector; a su vez, contribuye, mediante la generación de ingresos, al objetivo final del desarrollo sobre oportunidades de empleo y los componentes del bienestar.

Desde la primera perspectiva, se puede establecer que, en general, según la importancia en el valor monetario que generan, las actividades en el departamento de Chuquisaca se ordenan en: servicios, administración pública, industria, hidrocarburos, agropecuaria y minería.

Cuadro N° 1 | Chuquisaca: Valor Bruto de Producción – 2016
(En millones de bolivianos)

Sector Agregado	VBP Millones Bs	Estructura (%)
1 Agropecuaria	1.594,2	8,4
2 Hidrocarburos	2.901,6	15,3
3 Minería	29,5	0,2
4 Industria alimentos	1.274,2	6,7
5 Otras industrias	3.108,6	16,4
6 Servicios	6.916,4	36,4
7 Administración Pública	3.154,3	16,6
TOTAL	18.978,7	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Económico de los Sistemas Locales - ARLAT

Desde la segunda perspectiva referida a la generación de empleo, ordenando este en función de la mayor absorción de mano de obra, se puede establecer que el sector agropecuario es el más importante, seguido por el de servicios, administración pública, industria, y en una mínima proporción se encuentran las actividades extractivas de minería e hidrocarburos.

Cuadro N° 2 | Chuquisaca: Población Ocupada por Sector – 2016
(En número de personas)

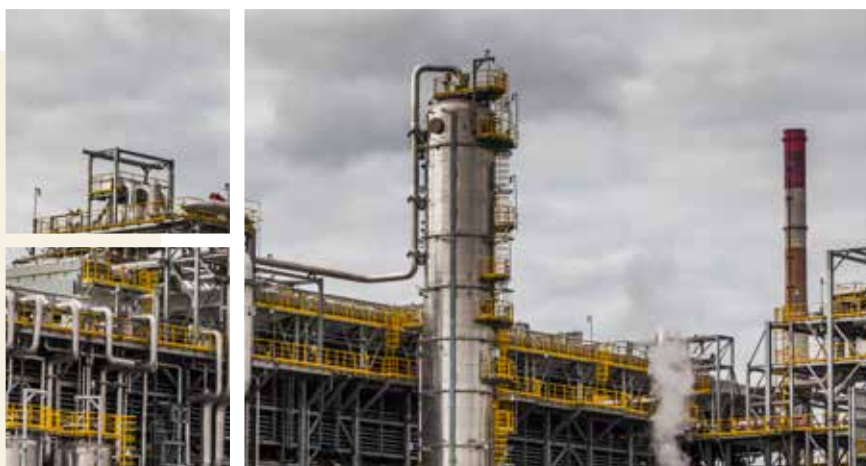
	Sector Agregado	Población Ocupada	Estructura (%)
1	Agropecuaria	127.049	46,8
2	Hidrocarburos	498	0,2
3	Minería	820	0,3
4	Industria alimentos	5.377	2,0
5	Otras industrias	10.957	4,0
6	Servicios	102.278	37,7
7	Administración Pública	24.297	9,0
	TOTAL	271.276	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Económico de los Sistemas Locales - ARLAT

La menor participación del sector hidrocarburos, como actividad generadora de empleo, resulta consistente con la característica de ser una actividad fundamentalmente intensiva en capital y no así en mano de obra, por lo que no generan un impacto significativo en términos de empleo. Por ello, resulta necesario el desarrollo de políticas públicas que promuevan la transferencia de los excedentes, procedentes de esta actividad, hacia otros sectores económicos que se caracterizan, más bien, por la generación de valor agregado y empleo.

En este sentido, considerando ambas perspectivas, el Cuadro N° 3 presenta la agrupación de los sectores económicos departamentales en 35 actividades económicas, reflejando el Valor Bruto de Producción (VBP) y la Población Ocupada, en cada caso.

Las actividades extractivas de minería e hidrocarburos generan la mínima cantidad de empleos.



Cuadro N° 3 | Chuquisaca: Valor Bruto de Producción (VBP) y Población Ocupada por Sector – 2016
(En millones de bolivianos, número de personas y porcentajes)

ACTIVIDAD ECONÓMICA		VBP Millones Bs	Estructura (%)	Población Ocupada	Estructura (%)
1	Agricultura Tradicional	1.133,1	6,0	113.774	41,9
2	Agricultura Industrial	0,9	0,0	59	0,0
3	Coca	0,0	0,0	0	0,0
4	Ganadería y Pecuaria	440,4	2,3	12.319	4,5
5	Silvicultura, Caza y Pesca	19,8	0,1	897	0,3
6	Petróleo y Gas	2.884,8	15,2	403	0,1
7	Minería	29,5	0,2	820	0,3
8	Carnes Frescas y Procesadas	341,5	1,8	945	0,3
9	Productos Lácteos	27,0	0,1	481	0,2
10	Molinería y Panadería	420,9	2,2	2.334	0,9
11	Azúcar y Derivados	94,3	0,5	673	0,2
12	Producción Alimentos Diversos	131,2	0,7	258	0,1
13	Bebidas	259,2	1,4	686	0,3
14	Productos de Tabaco	0,0	0,0	0	0,0
15	Textiles y Productos de Cuero	222,9	1,2	3.296	1,2
16	Productos de Madera	283,5	1,5	1.896	0,7
17	Productos de Papelería	36,5	0,2	340	0,1
18	Productos Químicos	82,7	0,4	353	0,1
19	Refinación de Petróleo	16,8	0,1	95	0,0
20	Prod. de Mineral No Metálico	2.352,4	12,4	1.871	0,7
21	Prod. Básicos de Metal	0,0	0,0	0	0,0
22	Maquinaria y Equipos	92,0	0,5	1.946	0,7
23	Prod. Manufacturados Diversos	38,5	0,2	1.255	0,5
24	Electricidad, Gas y Agua	368,6	1,9	357	0,1
25	Construcción	1.000,5	5,3	21.035	7,8
26	Comercio	1.208,5	6,4	27.368	10,1
27	Transporte	1.538,5	8,1	10.301	3,8
28	Comunicaciones	220,7	1,2	1.902	0,7
29	Servicios Financieros	478,0	2,5	2.302	0,8
30	Servicios a las Empresas	376,1	2,0	10.100	3,7
31	Propiedad de Vivienda	329,2	1,7	0	0,0
32	Servicios Sociales y Personales	606,2	3,2	14.593	5,4
33	Turismo, Restaurantes y Hoteles	751,6	4,0	9.266	3,4
34	Servicios Domésticos	38,5	0,2	5.054	1,9
35	Administración Pública	3.154,3	16,6	24.297	9,0
TOTAL		18.978,7	100,0	271.276	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Económico de los Sistemas Locales - ARLAT

Como se aprecia en el Cuadro N° 3, considerando el detalle de las actividades económicas que se realizan en el departamento de Chuquisaca, la mayor parte de la población ocupada está concentrada en la realización de actividades relacionadas con la Agricultura Tradicional (42%) y la Ganadería y Pecuaria (5%); podría afirmarse que junto con la Construcción (8%), son las actividades que absorben la mayor parte de la fuerza generadora de bienes en esa región del país.

La introducción realizada sirve para comprender la implicancia y el significado que adquieren las vocaciones productivas, desde el punto de vista económico, con el objetivo de crear opciones para mejorar las posibilidades de desarrollo de las poblaciones.

Las vocaciones productivas, constituyen una fortaleza del sistema económico de cualquier región, debido a que las mismas permiten identificar de mejor manera las condiciones específicas que posee el territorio y las habilidades, conocimiento y experiencia de la población para la generación de producción, dado un conjunto de condiciones existentes (clima, suelos, ubicación geográfica, disponibilidad de materias primas e insumos, etc.). Asimismo, se entiende que estas vocaciones abren las posibilidades para generar mayor dinamismo en el largo plazo, así como para mejorar la absorción de mano de obra existente, por lo que resulta esencial comprender el alcance del conjunto “vocaciones”.

Con el propósito de seleccionar las actividades que constituyen la vocación productiva² se ha eliminado a las actividades que para su ejecución se basan en un contexto próximo a los monopolios, a las actividades excesivamente intensivas en capital, las actividades que no implican la generación de valor con base en la producción (entendida como posibilidad de ampliación de fronteras productivas basadas en las iniciativas de la población), las actividades que implican riesgo en el cuidado del medio ambiente o aquellas que presuponen daño ambiental. Entonces, la exclusión se ha dado, por ejemplo, en actividades de exploración, explotación y/o transporte de hidrocarburos, administración pública, minería, generadoras y/o distribuidoras de electricidad, refinación del petróleo, comercio al por mayor y menor, empresas de comunicaciones y propiedad de vivienda.

En este sentido, se realiza una distinción entre Vocaciones Productivas Aparentes (VPA) y Vocaciones Productivas Reales (VPR), siendo estas últimas las verdaderamente relevantes para la economía local. Se definen como la combinación de capacidades del área local para generar un producto (o grupo de productos) que cumplen tres condiciones, simultáneamente:

2 Aplicando como marco conceptual y teórico el Sistema Económico de los Sistemas Locales para el caso Bolivia, desarrollado por la Consultora AR-LAT y que se fundamenta en los principios del Sistema de Cuentas Nacionales.

- ▲ Posibilidad de incrementar la producción.
- ▲ Transabilidad de la producción incrementada en mercados internos y/o externos.
- ▲ Expectable absorción de mano de obra, generando mediante este proceso un beneficio económico y social para una parte importante de la población ocupada en el municipio.

En este sentido, el Cuadro N° 4 presenta las principales Vocaciones Productivas Aparentes y Vocaciones Productivas Reales ordenadas por actividad económica para el departamento de Chuquisaca, así como la Población Ocupada en las mismas:

Cuadro N° 4 | Chuquisaca: Vocación Productiva Aparente (VPA) y Vocación Productiva Real (VPR), Valor de Producción, absorción de Población Ocupada, según actividad de la vocación (En millones de bolivianos, número de personas y porcentajes)

Actividad de la VPA	VBP	Población Ocupada	VBP	Población Ocupada	Actividad de la VPR	
01 Productos de la Agricultura	1.133,1	113.774	1.133,1	113.774	Productos de la Agricultura	01
20 Cemento, Cal o No Metálicos	2.352,4	1.871	751,6	9.266	Turismo, Restaurantes y Hoteles	33
27 Transporte	1.538,5	10.301	440,4	12.319	Ganadería y Productos Pecuarios	04
33 Turismo, Restaurantes y Hoteles	751,6	9.266	606,2	14.593	Servicios Personales o Sociales	32
04 Ganadería y Productos Pecuarios	440,4	12.319	376,1	10.100	Servicios a las Empresas	30
32 Servicios Personales o Sociales	606,2	14.593	283,5	1.896	Procesamiento de la Madera	16
30 Servicios a las Empresas	376,1	10.100	420,9	2.334	Panadería y Prod. de Molinería	10
16 Procesamiento de la Madera	283,5	1.896	341,5	945	Carne y Prod. Cárnicos	08
10 Panadería y Prod. de Molinería	420,9	2.334	222,9	3.296	Tejidos y Manufacturas de Cuero	15
08 Carne y Productos Cárnicos	341,5	945	259,2	686	Bebidas	13
Total Vocaciones	8.244,3	177.399	4.835,4	169.209	Total Vocaciones	
Total Área (Chuquisaca)	18.978,7	271.276	18.978,7	271.276	(Chuquisaca) Total Área	
VPA / Área (%)	43,4	65,4	25,5	62,4	VPR / Área (%)	

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Económico de los Sistemas Locales - ARLAT

Se entiende que las vocaciones productivas promueven y dinamizan el aparato productivo a partir de las iniciativas de la población, de la creación de empresas, del emprendimiento desde las micro, pequeña, mediana y gran empresas, contemplando la generación de valor, ya sea mediante la producción de bienes o la producción de servicios; siempre y cuando estos servicios no signifiquen ser parte de la distribución secundaria de los ingresos, como por ejemplo la administración pública y las transacciones mediante el comercio simple o las que no signifiquen la generación de valor agregado, más allá de la transformación de productos con fines comerciales únicamente.

En resumen, luego de todo el análisis realizado, las vocaciones del departamento de Chuquisaca se ordenan de la siguiente manera:

- △ Productos de la Agricultura
- △ Turismo, Restaurantes y Hoteles
- △ Ganadería y Productos Pecuarios
- △ Servicios Personales o Sociales
- △ Servicios a las Empresas
- △ Procesamiento de la Madera
- △ Panadería y Productos de Molinería
- △ Carne y Productos Cárnicos
- △ Tejidos y Manufacturas de Cuero
- △ Bebidas



4 Propuestas de Política Pública

Chuquisaca, como departamento productor de hidrocarburos, debe rescatar varios aprendizajes, propios y ajenos. Es importante recordar que esta región ya vivió un primer boom petrolero (aunque corto) en los años 1968–1994, como señala el estudio “Impacto económico que puede generar el sector hidrocarburos”, publicado por Fundación Jubileo; lo cual, junto a otros aportes importantes, debió generar una serie de lecciones aprendidas para Chuquisaca. Sin embargo, desde el año 2012, este departamento viene percibiendo mayores ingresos por renta petrolera y aún no se han promovido políticas de diversificación económica o de ahorrar al menos una porción de esos ingresos.

Sin duda, existe una serie de políticas económicas que deben ser implementadas desde el Nivel Central que deberían considerar:



La implementación de políticas públicas orientadas a resolver estos cuatro aspectos resulta fundamental, no solo para Chuquisaca, sino para generar condiciones para todos los sectores productivos en el resto de departamentos del país.

Sin embargo, desde la perspectiva local, resulta recomendable la creación de una instancia departamental que evalúe proyectos y decida su viabilidad. Sin duda, es un proceso que requiere de la construcción de consensos políticos entre actores subnacionales (gobernación y municipios) con organizaciones sociales, como comités cívicos, agrupaciones de profesionales, agrupaciones empresariales, pequeños y medianos productores, y con la población en general, a fin de instaurar la lógica de proyectos, en lugar de respuestas a corto plazo ante presiones sociales.

En este sentido, una primera estrategia debe ser la de sensibilizar a la población sobre el buen uso que debe tener la renta petrolera, mostrando lecciones aprendidas de departamentos como Tarija, donde se implementó el programa del Prosol, como un mecanismo de transferencia de ingresos provenientes de la renta petrolera a sectores productivos; sin embargo, ese programa no generó los efectos esperados por la falta de instrumentos de evaluación, monitoreo y control de los proyectos.

Por tanto, la revisión y debate de lecciones aprendidas, ya sea de Tarija, o incluso de la experiencia del mismo departamento de Chuquisaca durante el boom petrolero de los años 70 y 80, resulta provechosa para promover la necesidad de un acuerdo, entre los múltiples actores, para crear un Consejo Departamental que evalúe proyectos, decida su viabilidad para ser financiados con una porción de la renta petrolera y, además, haga un seguimiento permanente al logro de resultados y consecución de efectos e impactos.

El concurso activo del ámbito académico resulta ser también necesario a fin de promover propuestas sustentadas sobre potencialidades productivas de Chuquisaca e identificar posibles articulaciones o alianzas público-privadas que permitan dinamizar sectores productivos del departamento en la actualidad.

Un aspecto importante para la creación del Consejo es incidir previamente en la necesidad de un pacto fiscal que permita generar acuerdos entre actores políticos departamentales de los diferentes niveles de gobierno, la universidad pública, organizaciones sociales, pueblos indígenas y población en general sobre:

- ▲ Priorización de sectores económicos a ser desarrollados a partir de numerosos diagnósticos que existen para el ámbito departamental.
- ▲ Distribución de los ingresos en el territorio chuquisaqueño a partir de criterios como pobreza, necesidades básicas insatisfechas, número de habitantes, proyectos productivos presentados.
- ▲ Uso de los ingresos con base en criterios de beneficio social de la inversión para grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad, especialmente en salud y educación, desarrollo y sostenibilidad de proyectos productivos.

- ▲ Diseño de un marco institucional para la evaluación de proyectos productivos a ser financiados con la renta petrolera, mecanismos para el monitoreo y control de los mismos.

La realización de un pacto fiscal departamental requiere de la construcción de un acuerdo entre múltiples actores que discutan los cuatro aspectos planteados, con un enfoque de desarrollo departamental, en el que, además, todos se vean involucrados y permita trascender el problema de la renta petrolera más allá de la distribución a fuerza de demandas sociales hacia una planificación estratégica del uso que deben tener estos recursos.

Bibliografía

AnalysisReal-Latinoamérica (AR-LAT) & Fundación Jubileo (2018) El Sistema Económico de los Sistemas Locales, Fundación Jubileo.

Hausmann, R., Hwang, J., & Rodrik, D. (2007). *What you exports matters*, Journal of Economic Growth 12:1-25

Martinez R. Cartillas ¿En qué Gastarán el Dinero los Gobiernos Departamentales? Serie 2006 – 2019, Fundación Jubileo.

Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca. (2017) *Impacto económico que puede generar el sector hidrocarburos*, Fundación Jubileo.

Viale, C. (2018). *¿Qué diversificación económica queremos los países andinos?*, NRG

**DIVERSIFICACIÓN DE
LA ECONOMÍA
de **Chuquisaca****

**A PARTIR DE LOS INGRESOS GENERADOS
POR LA EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS**

DIRECTOR:

Juan Carlos Núñez V.

COORDINADOR:

Waldo Gómez R.

ELABORACIÓN:

Sandra Sánchez

Raúl Velásquez

EDICIÓN:

Jorge Jiménez Jemio

DIRECCIÓN:

Calle Quintín Barrios 768
(Media cuadra de Plaza España)
La Paz

TELEFAX:

(591-2) 2125177 – 2311074

CORREO ELECTRÓNICO:

fundajub@dentelnet.bo
La Paz-Bolivia
2020





Fundación
JUBILEO

www.jubileobolivia.org.bo



@JubileoBolivia



Fundación Jubileo